



TOTAL SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESA DE CREDITOS

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

TOTAL SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESA DE CREDITOS

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 5
Estado de situación financiera	6
Estado de resultados integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 - 47

US\$ = Dólar estadounidense
S/ = Soles

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores
Total Servicios Financieros Empresa de Créditos

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Total Servicios Financieros Empresa de Créditos** (en adelante “la Empresa” o “la Empresa de Créditos”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2023, sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras.

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con esas normas, se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Empresa, de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos éticos que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos, y no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asunto clave de la auditoría

¿Cómo se abordó el asunto en nuestra auditoría?

Evaluación de la provisión para incobrabilidad de créditos directos (notas 2.4 y 6 a los estados financieros)

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de la cartera de créditos directos y su provisión para incobrabilidad ascienden a S/364,962 mil y S/27,439 mil, respectivamente.

La Empresa determina la provisión para créditos de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante "SBS") en la Resolución No.11356-2008 y sus modificatorias; que contempla porcentajes a aplicar según los tipos de créditos y las categorías de clasificación crediticia del deudor.

La clasificación crediticia del deudor se define principalmente con base a los días de atraso de los créditos tomando en consideración su clasificación crediticia en el sistema financiero.

Adicionalmente, la Empresa realiza análisis cualitativos de la cartera de créditos no minorista y evalúa la necesidad de asignarle al deudor una clasificación crediticia distinta a la clasificación asignada según los días de atraso. La evaluación de las variables cualitativas y cuantitativas es efectuada de manera individual para cada cliente, considerando su capacidad de pago, su desempeño financiero y del sector y las garantías recibidas, entre otros elementos.

Considerando lo anteriormente expuesto, esta estimación contable fue un asunto clave en nuestra auditoría.

Para abordar este asunto, efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos un entendimiento del proceso de la provisión para créditos; además, identificamos, evaluamos y probamos los controles clave, incluidos los controles implementados para asegurar la exactitud de los datos involucrados.
- Obtuvimos la base de datos de deudores de la Empresa y probamos su integridad y, por una muestra de casos, comparamos los datos de entrada relevantes para la aplicación de los criterios de clasificación de cada deudor y el cálculo de la provisión para créditos.
- Probamos, por una muestra de casos, los análisis cualitativos utilizados por la Empresa para la determinación de la clasificación crediticia para los clientes no minoristas.
- Reprocesamos el alineamiento de la cartera de acuerdo con lo establecido por la SBS, para la determinación de la clasificación final de los deudores.
- Analizamos que la información detallada en las notas a los estados financieros resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad de la SBS.

Asunto clave de la auditoría	¿Cómo se abordó el asunto en nuestra auditoría?
-------------------------------------	--

Ingresos por intereses de la cartera de créditos directos (notas 2.16 a los estados financieros)	
---	--

El importe reconocido de ingresos por intereses de la cartera de créditos directos es de S/66,017 mil por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Dichos ingresos son calculados en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas de acuerdo con los contratos de créditos firmados con los clientes, siguiendo los principios contables establecidos por la SBS.

Los ingresos por intereses de la cartera de créditos directos se componen de un alto volumen de transacciones, que en su mayoría son de bajo valor y son procesados de forma automática.

Estas transacciones se calculan en función de la información subyacente almacenada en los sistemas operativos procedente de los contratos de crédito con personas naturales y jurídicas, que corresponden a clientes de la Empresa.

Considerando lo anteriormente expuesto, los ingresos por intereses de cartera de créditos fue un asunto clave en nuestra auditoría.

Para abordar este asunto, efectuamos entre otros, los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos un entendimiento y aplicamos pruebas sobre los controles claves en los procesos de ingresos por intereses de cartera de crédito y en los procesos relacionados.
- Corroboramos el cumplimiento de los requerimientos regulatorios para el reconocimiento de ingresos por intereses de la cartera de créditos directos, de acuerdo con lo establecido por la SBS.
- Obtuvimos la base de datos de deudores, y conciliando los saldos contables con los reportes operativos. Por una muestra de la cartera de créditos directos, comparamos los datos de entrada relevantes para el cálculo de los intereses (clasificación, calificación, tasa, capital, plazo) y contrastamos estos datos con los contratos de crédito.
- Realizamos pruebas analíticas y un recálculo para validar los ingresos por intereses del año, aplicando las tasas pactadas con los clientes, el plazo de los préstamos y los saldos de capital pendientes de pago a la fecha de ejecución de la prueba.

Otra información

La gerencia es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, que no forma parte integral de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría, la cual esperamos tener a disposición después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

En relación con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes indicada cuando dispongamos de ella, y al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos la memoria anual, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar este hecho a los encargados del gobierno de la Empresa.

Responsabilidades de la gerencia y de los encargados del gobierno de la Empresa por los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros antes indicados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras, y por el control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa de continuar como empresa en marcha, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de las operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que el gerencia tenga la intención de liquidar a la Empresa, o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Empresa son responsables por la supervisión del proceso de preparación de información financiera de la Empresa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la respectiva información revelada por la gerencia.

- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la gerencia y, sobre la base de la evidencia obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada a eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa de continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Empresa ya no pueda continuar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Empresa respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la Empresa una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Empresa, determinamos aquellos asuntos que fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes y regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios en el interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

28 de febrero de 2024



Refrendado por



----- (socio)

Gustavo Villafana
Contador Público Colegiado
Matrícula N.º 46192

TOTAL SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESA DE CREDITOS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2023 S/000	2022 S/000
Activo			
Disponible	4	15,444	11,360
Cartera de créditos, neto	5	342,915	392,402
Cuentas por cobrar, neto	6	8,924	9,480
Bienes adjudicados	7	4,286	1,231
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	8	15,234	15,722
Impuestos a la renta diferido, neto	14 c	2,606	2,091
Otros activos, neto	9	26,681	35,848
Total activo		<u>416,090</u>	<u>468,134</u>
Cuentas contingentes y de orden deudoras	19	<u>3,270,081</u>	<u>3,334,366</u>

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2023 S/000	2022 S/000
Pasivo			
Adeudos y obligaciones financieras	10	286,256	294,522
Valores y títulos	11	32,888	70,992
Cuentas por pagar		3,276	4,245
Provisiones y otros pasivos	12	15,419	17,722
Total pasivo		<u>337,839</u>	<u>387,481</u>
Patrimonio	13		
Capital social		66,829	66,829
Reservas		6,579	5,786
Resultados acumulados		4,843	8,038
Total patrimonio		<u>78,251</u>	<u>80,653</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>416,090</u>	<u>468,134</u>
Cuentas contingentes y de orden acreedoras	19	<u>3,270,081</u>	<u>3,334,366</u>

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 47 forman parte de los estados financieros.

TOTAL SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESA DE CREDITOS

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2023	2022
		S/000	S/000
Ingresos por intereses			
Disponible		257	21
Cartera de créditos directos		66,017	56,041
		<u>66,274</u>	<u>56,062</u>
Gastos por intereses			
Intereses por valores y títulos		(2,872)	(4,947)
Intereses por adeudos y obligaciones financieras		(21,944)	(15,234)
Comisiones y otros cargos por adeudos		(1,062)	(676)
Margen financiero bruto		<u>40,396</u>	<u>35,205</u>
Provisión para créditos directos		(8,889)	(12,359)
Recupero de cartera de créditos		1,028	3,706
Margen financiero neto		<u>32,535</u>	<u>26,552</u>
Ingresos (gastos) por servicios financieros			
Ingresos por servicios financieros	15	14,510	17,337
Gastos por servicios financieros	15	(6,238)	(6,283)
Diferencia en cambio, neto		(153)	(208)
Margen operacional		<u>40,654</u>	<u>37,398</u>
Gastos de administración	16	(24,597)	(24,895)
Depreciación y amortización	8 y 9	(1,196)	(839)
		(25,793)	(25,734)
Margen operacional neto		<u>14,861</u>	<u>11,664</u>
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar		(1,649)	(1,078)
Provisión para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados		(2,641)	(759)
Provisiones para litigios y demandas		(83)	(38)
Resultado de operación		<u>10,488</u>	<u>9,789</u>
Otros ingresos y gastos, neto		(3,386)	2,073
Resultado del ejercicio antes del impuesto a la renta		<u>7,102</u>	<u>11,862</u>
Impuesto a la renta	14 c	(2,373)	(3,938)
Utilidad neta		<u>4,729</u>	<u>7,924</u>
Otro resultado integral		-	-
Total resultado integral del año		<u>4,729</u>	<u>7,924</u>
Número de acciones utilizado como denominador		668,287	668,287
Utilidad por acción básica y diluida		7.08%	11.86%

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 47 forman parte de los estados financieros.

TOTAL SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESA DE CREDITOS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital social</u> S/000	<u>Reserva legal</u> S/000	<u>Resultados acumulados</u> S/000	<u>Total</u> S/000
Saldos al 1 de enero de 2022	668,287	66,829	4,889	9,094	80,812
Utilidad neta	-	-	-	7,924	7,924
Reserva legal	-	-	897	(897)	-
Pago de dividendos	-	-	-	(8,083)	(8,083)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>668,287</u>	<u>66,829</u>	<u>5,786</u>	<u>8,038</u>	<u>80,653</u>
Utilidad neta	-	-	-	4,729	4,729
Reserva legal	-	-	793	(793)	-
Pago de dividendos	-	-	-	(7,131)	(7,131)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>668,287</u>	<u>66,829</u>	<u>6,579</u>	<u>4,843</u>	<u>78,251</u>

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 47 forman parte de los estados financieros.

TOTAL SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESA DE CREDITOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de			
	2023	2022		
	S/000	S/000		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION				
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo y equivalentes al efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de operación				
		Utilidad neta	4,729	7,924
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación				
		Depreciación y amortización	1,630	839
	5	Provisión para créditos directos, neto de recuperos	7,861	8,653
		Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar	1,649	1,078
		Provisiones para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	2,642	759
	14 c	Impuesto a la renta	2,373	3,938
		Otros ajustes	323	(1,034)
Incremento (disminución) neto en activos y pasivos				
		Disponible restringido	(52)	(2,906)
		Cartera de créditos	46,984	(69,191)
		Cuentas por cobrar	(1,019)	4,363
		Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	(4,926)	(134)
		Otros activos	(1,461)	22,807
		Pasivos financieros no subordinados	(8,023)	32,324
		Bonos de arrendamiento financiero	6,336	(35,379)
		Obligaciones con el público y otros pasivos	(4,602)	(28,889)
		Impuesto a la renta pagado	(3,397)	(3,606)
		Flujos de efectivo netos de actividades de operación	51,047	(58,454)
FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSION				
		Compra de mobiliario y equipo	(618)	(679)
		Compra de activos intangibles	(1,641)	(2,671)
		Flujos de efectivo netos de actividades de inversión	(2,259)	(3,350)
FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
		Pago de bonos subordinados	(44,441)	-
		Emisión de bonos subordinados	-	31,732
		Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento	(44,441)	31,732
		Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	(211)	(2,025)
		Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes al efectivo	4,347	(30,072)
		Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	11,204	43,301
		Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	15,340	11,204
Información adicional sobre el flujo de efectivo				
		Intereses cobrados	69,061	59,046
		Intereses pagados	(23,362)	(19,363)

Las notas que se acompañan de la página 10 a la 47 forman parte de los estados financieros.

TOTAL SERVICIOS FINANCIEROS EMPRESA DE CREDITOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1 IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

1.1 Identificación -

Total Servicios Financieros Empresa de Créditos (en adelante “la Empresa” o “la Empresa de Créditos”) fue constituida el 29 de diciembre de 1997 e inició operaciones en abril de 1998 como empresa de arrendamiento financiero autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS). La empresa es una subsidiaria de Inversiones Invernadic S.A., quien posee el 99.99% de participación de su capital social.

Mediante Resolución SBS No.00640-2021 del 5 de marzo de 2021, la SBS autorizó a la empresa a operar como Entidad de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa (EDPYME) bajo la denominación de Servicios Financieros Total EDPYME, hasta entonces Leasing Total S.A.

Mediante Resolución SBS No.01237-2023, del 5 de abril de 2023 se modificó la Ley General, reemplazándose la denominación Entidad de Desarrollo de la Pequeña y Micro Empresa - EDPYME, por la de Empresa de Créditos.

El domicilio legal de la Empresa está ubicado en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas No.134, Torre 2, piso 16, Santiago de Surco.

1.2 Actividad económica -

La Empresa está autorizada por la SBS a operar como Empresa de Créditos, pudiendo efectuar operaciones de arrendamiento financiero, adquisición de facturas y títulos valores, otorgar créditos directos (con o sin garantía), celebrar contratos de compra o de venta de cartera, recibir valores, realizar operaciones de capitalización inmobiliaria, promover operaciones de comercio exterior, prestar servicios de asesoría financiera, actuar como fiduciarios en fideicomisos, otorgar créditos pignoraticios, actuar como originadores en procesos de titulación mediante la transferencia de bienes, emitir y colocar bonos en moneda nacional y extranjera, actividades normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley No.26702 (en adelante Ley General), pudiendo desarrollar en forma adicional otras operaciones y actividades vinculadas a su objeto social que sean permitidas por los dispositivos legales vigentes. A la fecha, las operaciones de la empresa están dirigidas principalmente a operaciones de arrendamiento financiero de maquinarias y vehículos.

1.3 Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado a esa fecha, han sido aprobados por el Directorio el 25 de enero de 2024, y serán presentados a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado a esa fecha fueron aprobados por el Directorio el 30 de enero de 2023 y por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 31 de enero de 2023.

1.4 Fusión por absorción -

En Junta General de Accionistas del 28 de junio de 2021, se aprobó el proyecto de fusión de la Edpyme, como sociedad absorbente, y de Factoring Total S.A. (Subsidiaria), como la sociedad absorbida. Mediante Resolución SBS No.03245-2021 del 5 de noviembre de 2021, la SBS autorizó la fusión por absorción de la Edpyme con su Subsidiaria, la cual se ejecutó el 1 de enero de 2022.

Esta fusión fue realizada con una empresa bajo control común, por lo que, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, fue registrada siguiendo el método de “unificación de intereses”.

2 PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

2.1 Base de preparación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la empresa y se presentan de acuerdo con las normas contables establecidas por la SBS para entidades financieras en Perú, y en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la empresa, quien expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios aplicables en el Perú a entidades financieras.

Los estados financieros se preparan a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa de acuerdo con el principio del costo histórico. Los estados financieros son presentados en soles y todos los valores están redondeados a miles de soles (S/000), excepto cuando se indique lo contrario.

2.2 Traducción de moneda extranjera -

Moneda funcional y de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Empresa (moneda funcional). La moneda funcional y la moneda de presentación es el Sol.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes, establecidos por la SBS, a las fechas de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales en el rubro “Diferencia en cambio, neto”.

2.3 Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, de manera simultánea, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran de manera directa en el patrimonio.

La Empresa clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39 según lo establecido en la Resolución SBS No.7033-2012: (i) préstamos y cuentas por cobrar, (ii) inversiones disponibles para la venta y (iii) otros pasivos financieros. La empresa determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento. La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos al inicio a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles de manera directa a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo con regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

i) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros -

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) el Grupo ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos de manera inmediata a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) el Grupo ha transferido de manera sustancial todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido de manera sustancial todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Pasivos financieros -

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

ii) Deterioro de activos financieros -

La empresa evalúa al final de cada periodo la existencia objetiva que conlleva a concluir sobre el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

iii) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo de manera simultánea. Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los fondos disponibles, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar, otros activos y los pasivos en el estado de situación financiera, excepto cuando se indique de otra forma en la nota correspondiente del activo o pasivo. Asimismo, se consideran instrumentos financieros los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

2.4 Cartera de créditos y provisiones para créditos -

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes), se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y podrían llegar a ser créditos directos y generar un pago a terceras partes. Asimismo, se consideran como refinanciados o reestructurados, aquellos créditos cuyas condiciones originales han sido modificadas debido a dificultades en el pago por parte del deudor.

La Gerencia de Riesgos es la responsable de efectuar en forma permanente la evaluación y clasificación de la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS No.11356-2008 y sus modificatorias.

a) Tipos de créditos -

De acuerdo con la Resolución SBS No.11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones" los créditos que mantiene la Empresa se clasifican en:

i) créditos corporativos, ii) créditos a grandes empresas, iii) créditos a medianas empresas, iv) créditos a pequeñas empresas, v) créditos a microempresas (MES), y vi) créditos de consumo.

Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente (persona natural o persona jurídica), el propósito del crédito, el tamaño de los negocios medidos por los ingresos, el endeudamiento, entre otros indicadores.

b) Categorías de clasificación crediticia -

Las categorías de clasificación establecidas por la SBS son las siguientes: Normal, Con Problema Potencial, Deficiente, Dudoso y Pérdida; las mismas que se determinan dependiendo de la clasificación del deudor, es decir:

- Para la cartera de créditos no minoristas (corporativos, grandes y medianas empresas), están determinadas principalmente por la capacidad de pago del deudor, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, situaciones de sus vinculados, las garantías que se constituyeron, análisis de los estados financieros, la clasificación asignada en otras instituciones financieras, así como otros factores relevantes.
- Para la cartera de crédito de pequeña empresa, microempresas, de consumo (no revolvente) e hipotecario para vivienda, la clasificación se determina en función del grado de cumplimiento de pago de los créditos reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

c) Exigencias de provisiones -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la provisión de cartera de créditos se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS No.11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación de deudor y la exigencia de provisiones" y la Resolución SBS No.6941-2008 "Reglamento para la administración del riesgo de sobreendeudamiento de deudores minoristas" y sus respectivas modificaciones realizadas durante 2023 y 2022, como producto de la pandemia Covid-19. En dichas Resoluciones se establece parámetros para el cálculo de la provisión, las cuales se detallan a continuación:

i) Provisión que resulta de la clasificación de la cartera directa -

- Las provisiones genéricas -

Incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS. Las provisiones genéricas obligatorias se constituyen en función a tasas porcentuales, que tienen un componente fijo y varían dependiendo del tipo de crédito. Como se muestra a continuación:

Tipo de crédito	Componente tasa fija
	%
Corporativos	0.70
Grandes empresas	0.70
Hipotecarios para vivienda	0.70
Pequeñas empresas	1.00
Consumo revolviente	1.00
Consumo no- revolviente	1.00
Microempresas	1.00

- Las provisiones específicas -

El cálculo de la provisión se realiza según la clasificación otorgada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían dependiendo de si los créditos están respaldados por garantías preferidas autoliquidables, garantías preferidas de muy rápida realización, garantías preferidas o sin garantías. Las garantías recibidas son consideradas a su valor estimado de realización inmediata, determinado por tasadores independientes. Como se muestra a continuación:

Categoría de Riesgo	Sin Garantía	Con garantías preferidas	Con garantías Preferidas de muy rápida realización	Con garantías preferidas auto liquidables
	%	%	%	%
Con Problemas				
Potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

- Las provisiones procíclicas -

El registro de la provisión procíclica es necesario para la cartera de créditos en la categoría de riesgo normal. Este representa un componente adicional a la tasa de provisión genérica antes señalada y su registro se realizará a condición de que la "regla procíclica" sea activada.

Los porcentajes del componente procíclico para calcular la provisión para incobrabilidad de los créditos directos e indirectos de deudores clasificados en la categoría normal son los siguientes:

Tipo de crédito	Componente procíclico %
Créditos corporativos	0.40%
Créditos a grandes empresas	0.45%
Créditos a medianas empresas	0.30%
Créditos a pequeñas empresas	0.50%
Créditos a microempresas	0.50%
Créditos de consumo revolvente	1.50%
Créditos de consumo no revolvente	1.00%
Créditos hipotecarios	0.40%

La SBS tiene la facultad de activar o desactivar la aplicación del componente procíclico básicamente si el nivel del promedio porcentual anualizado del Producto Bruto Interno (PBI) está por encima o por debajo del 5%, respectivamente.

Asimismo, existen otras condiciones de activación o desactivación que están establecidas en el Anexo I de la Resolución No.11356-2008. La aplicación de esta regla estuvo activada entre diciembre de 2008 y agosto de 2009, y entre setiembre de 2010 y octubre de 2014. A partir de noviembre de 2014 está desactivada.

La SBS ha establecido que durante el período en el que esta regla es desactivada, las entidades financieras no pueden, en ningún caso, generar utilidades por la reversión de provisiones procíclicas; las cuales sólo pueden ser reasignadas para constituir provisiones obligatorias.

Provisiones voluntarias -

La empresa constituye provisiones voluntarias para mitigar el impacto en el gasto por el cumplimiento regulatorio de provisiones específicas de la cartera pesada, cuando dicho gasto se estima por encima del presupuesto de los siguientes cuatro meses. Al 31 de diciembre de 2023 se tiene una provisión voluntaria para créditos directos por S/549 mil (S/171 mil al 31 de diciembre de 2022).

Provisiones de créditos reprogramados -

Con fecha 24 de diciembre de 2021 la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP publicó la Resolución SBS No.3922-2021 con la cual incorpora la Novena Disposición Final y Transitoria en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones aprobado por la Resolución SBS No.11356-2008 y sus modificatorias, estableciendo en otras disposiciones lo siguiente:

Las empresas del sistema financiero, a los créditos reprogramados COVID-19, contabilizados como Créditos Reprogramados - Estado de Emergencia Sanitaria, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia, deben aplicar lo siguiente:

1. Los créditos reprogramados de los deudores con clasificación "Normal", son considerados con riesgo crediticio superior, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito "Con Problemas Potenciales" (CPP). A dichos créditos se les aplica provisiones específicas tomando en cuenta dicha clasificación.

Sin embargo, tratándose de deudores con clasificación "Normal" y "CPP" que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital, en los últimos seis meses antes del cierre de la información contable, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Deficiente. Asimismo, en caso de deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital, en los últimos doce meses, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Dudoso. A dichos créditos, se le aplica las provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Deficiente o Dudoso, respectivamente.

Lo señalado en este numeral es aplicable a los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa.

2. A los intereses devengados de los créditos reprogramados, en situación contable de vigente, correspondientes a la cartera de créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondiente a la categoría de riesgo de crédito Deficiente. Sin embargo, tratándose de deudores que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital, en los últimos seis meses antes del cierre de la información contable, a dichos intereses devengados se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Pérdida.
 3. Las disposiciones señaladas en los numerales 1 y 2 no afectan la clasificación del deudor en el Reporte Crediticio de Deudores.
 4. Los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y, registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.
- ii) Provisiones por créditos indirectos -

La provisión para los créditos indirectos es determinada sobre la base de la "Exposición equivalente a riesgo crediticio". La exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos es determinada sobre la base de los créditos indirectos multiplicados por los diferentes tipos de Factores de Conversión Crediticios (FCC), detallados a continuación:

Descripción	FCC %
i) Cartas de crédito irrevocables, cuando el banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20
ii) Los avales, cartas de crédito de importación, cartas fianza que respalden el cumplimiento de obligaciones de pago asociadas a eventos de riesgo de Crédito, y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el punto anterior, así como las aceptaciones bancarias.	100
iii) Las Cartas fianza no incluidas en el punto anterior.	50
iv) Créditos concedidos no desembolsados y líneas de créditos no utilizados.	-
v) Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100

- iii) Provisión de sobreendeudamiento de la cartera minorista -

La empresa cumple con los criterios establecidos por la Resolución SBS No.6941-2008 para no constituir provisiones por sobreendeudamiento. En caso de ser requerido, dicha provisión es aplicable a la deuda directa de créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos hipotecarios, créditos de consumo revolvente y créditos de consumo no revolvente, de los clientes clasificados por la empresa como Normal, según corresponda. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Empresa ha cumplido con los requisitos establecidos en dicha Resolución, por lo que no ha sido necesario registrar provisiones adicionales referidas a la administración inadecuada del riesgo de sobreendeudamiento.

Castigos -

Un crédito es castigado cuando, está clasificado como pérdida, está totalmente provisionado, los esfuerzos de cobranza concluyeron sin éxito y no ha sido posible la ejecución de la garantía; en caso de los créditos con saldos mayores a 3 UITs, con previa comunicación a la SBS y autorización del Directorio. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce como un ingreso en el estado de resultados.

2.5 Cuentas por cobrar y provisión por deterioro -

Las cuentas por cobrar corresponden a gastos incurridos por impuesto general a las ventas (IGV) de cuotas facturadas, impuestos vehiculares, gastos de seguros facturados al cliente, entre otras. Estas se reconocen al inicio a su valor razonable y se presentan neto de la provisión por deterioro que corresponde.

La política que mantiene la empresa para provisión por deterioro se determina de acuerdo con los parámetros indicados en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones aprobado por la Resolución SBS No.11356-2008. La empresa considera que esta es la mejor estimación de incobrabilidad de sus cuentas por cobrar, y está sujeta a revisiones anuales de la empresa para verificar si dicha política sigue reflejando el patrón de recupero de dichas partidas.

Cuando se deteriora el valor de una cuenta por cobrar, se reduce su valor en libros a su monto recuperable. El monto de la provisión por deterioro de sus cuentas por cobrar se reconoce en el estado de resultados integrales. Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se elimina de los estados financieros contra la provisión previamente reconocida. Los recuperos posteriores de montos previamente eliminados de los estados financieros se reconocen con crédito al estado de resultados integrales.

2.6 Inmuebles, mobiliario y equipo -

Los inmuebles, mobiliario y equipo están registrados al costo de adquisición, menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil. Los desembolsos posteriores a la adquisición sólo se reconocen como activo cuando sea probable que la empresa obtenga beneficios económicos futuros derivados y el costo del activo pueda ser medido con fiabilidad. Los gastos de mantenimiento y reparación se afectan a los resultados del ejercicio en el que se incurren, y toda renovación y mejora se capitalizan únicamente cuando los desembolsos mejoran la condición del activo más allá del rendimiento estándar evaluado en origen.

El costo y la depreciación acumulada de las instalaciones, mobiliario y equipo retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se registra en el estado de resultados.

Los trabajos en curso y bienes para recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén operativos.

La depreciación es calculada por el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	<u>Años</u>
Edificios	33
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	4
Vehículos	5

La vida útil y el método de depreciación son revisados en forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de inmuebles, mobiliario y equipo.

2.7 Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados -

Los bienes realizables incluyen bienes comprados con el propósito específico de otorgarse en arrendamiento financiero, siendo registrados al inicio a su costo de adquisición. Aquellos bienes realizables que no fueran otorgados en arrendamiento financiero incluyendo los bienes recuperados, son registrados al costo o valor de mercado el menor.

Los bienes recuperados, recibidos en pago y bienes adjudicados están regulados por la Resolución SBS No.1535-2005 e incluyen principalmente inmuebles, mobiliario y equipos obtenidos en pago de créditos de difícil recuperación que son registrados al inicio al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, recuperado, valor estimado de mercado o valor insoluto de la deuda, el que resulte menor.

De acuerdo con las normas vigentes, el tratamiento para constituir provisiones para este tipo de bienes es como sigue:

- Los bienes recuperados, recibidos en pago y adjudicados se registran al inicio al costo en libros, reconociéndose a su vez una provisión inicial equivalente al 20% del costo. En caso el valor neto de realización reflejado en el informe de valuación demuestre que el bien se ha desvalorizado en un porcentaje mayor a 20%, la provisión inicial requerida se constituye por el monto desvalorizado.
- Para la provisión de bienes muebles se constituye mensualmente, a partir del primer mes de la adjudicación o recuperación de los bienes, una provisión mensual a razón de un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial antes señalada. Tratándose de bienes que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento dentro del plazo de un año y que no cuenten con la prórroga establecida en la Ley General, se deberá completar la provisión hasta alcanzar el 100% del valor de adjudicación o recuperación de dichos bienes menos la provisión por desvalorización, al vencimiento del referido plazo.
- Los bienes inmuebles que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento financiero transcurrido un año desde su recuperación o adjudicación deben ser provisionados, constituyendo una provisión mensual uniforme en un plazo de tres y medio años hasta alcanzar el 100% de su valor neto en libros, obtenido el décimo octavo o décimo segundo mes, dependiendo si se cuenta o no con la prórroga aprobada por la SBS, respectivamente.

Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida deberá ser reconocida en el estado separado de resultados. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

La antigüedad de los informes de valuación de los bienes inmuebles no puede ser mayor a un año.

2.8 Activos intangibles -

Los activos intangibles se registran al costo. Un activo intangible se reconoce como tal, si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la empresa y su costo puede ser medido con fiabilidad. Los activos intangibles están incluidos en el rubro "otros activos, neto" en el estado de situación financiera, comprenden principalmente licencias de software utilizadas en las operaciones propias de la empresa. Las licencias de software adquiridas por la empresa se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirirlas o poner en uso el programa específico.

Los activos intangibles están representados por la adquisición de software de computadoras (si no son parte del hardware relacionado), se presentan al costo y son amortizados por el método de línea recta, considerando una vida útil estimada de 5 años.

2.9 Deterioro de activos no financieros -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la empresa revisa el valor en libros de estos activos para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado separado de resultados, por un monto equivalente al exceso en libros, neto de sus efectos tributarios. Los importes recuperables se estiman para cada activo, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida es el importe que se espera obtener al venderlo en un mercado libre, menos los correspondientes costos de ventas; mientras que el valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que se utilizaron en la última oportunidad en la que se reconoció dicha pérdida.

2.10 Valores y títulos -

El pasivo por la emisión de bonos es contabilizado al inicio a su valor razonable más los costos incrementales relacionados con la transacción que sean atribuibles de manera directa a la emisión del instrumento. Después del reconocimiento inicial, son medidos a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. Asimismo, los intereses devengados son reconocidos en el estado de resultados integrales en la cuenta "Intereses por valores y títulos" del rubro "Gastos por intereses", según los términos del contrato.

2.11 Beneficios a los empleados -

Vacaciones al personal -

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones del personal resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado de situación financiera.

Gratificaciones -

La empresa reconoce el gasto por gratificaciones y el pasivo que corresponde sobre la base de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios -

La compensación por tiempo de servicios corresponde a los derechos indemnizatorios del personal calculados de acuerdo con la legislación laboral vigente, la cual se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios equivale a una remuneración vigente a la fecha de su depósito.

La Empresa no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa el depósito de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Participación en las utilidades -

La empresa reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades equivalente a 5% de la renta neta imponible determinada de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

2.12 Impuesto a la renta -

Impuesto corriente -

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de reporte. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de los dividendos. Los activos y pasivos por impuestos corrientes sólo se compensan si se cumplen ciertos criterios.

Impuesto diferido -

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos a la renta diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporales en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de reporte.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la empresa espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos a la renta diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

2.13 Provisiones y contingencias -

Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto de manera confiable. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado separado de situación financiera.

Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzca ingreso de recursos.

2.14 Capital -

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio. Los dividendos se reconocen como pasivos en los estados financieros en el período en el que se su distribución es aprobada para las accionistas de la empresa.

2.15 Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta que corresponde a los accionistas entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período. En el caso de las acciones generadas por capitalización de utilidades, se considera, para fines del cálculo del promedio ponderado de acciones comunes, que estas estuvieron siempre en circulación. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la empresa no tiene instrumentos financieros con efecto diluido, por lo que la utilidad por acción básica y diluida es la misma.

2.16 Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos provenientes de las operaciones de arrendamiento financiero y los gastos por intereses de préstamos obtenidos son reconocidos en los resultados conforme se devengan.

Los ingresos por las operaciones de arrendamiento financiero vencidas, en cobranza judicial, o clasificadas en las categorías dudoso o pérdida, se contabilizan como rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingreso en el estado de resultados integrales cuando son cobrados de manera efectiva.

Los otros ingresos y gastos son registrados en el año en el que se devengan.

2.17 Estado de flujos de efectivo -

Para efectos de presentación de este estado financiero, se consideran como efectivo y equivalentes al efectivo, el saldo del disponible al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

2.18 Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Se consideran transacciones en moneda extranjera aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional, y se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones.

2.19 Nuevos pronunciamientos contables -

i) Principales pronunciamientos emitidos por la SBS durante el 2023 -

En el año 2023, la SBS no emitió pronunciamientos con impacto en el registro contable de las operaciones de la Empresa.

ii) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 –

Durante el año 2023, fueron emitidos y entran en vigencia ciertas NIIF. No obstante, debido a que estas normas solo aplican en forma supletoria a los principios y prácticas contables establecidos por la SBS, la Gerencia ha determinado que tales normas no tendrán ningún efecto en la preparación de los estados financieros de la Financiera, a menos que la SBS la adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para empresas financieras en Perú.

3 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

La Gerencia de la empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la empresa no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la empresa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si las estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la empresa a la fecha de los estados financieros, varían entre el período de la fecha de emisión y la fecha de presentación de los estados financieros de cierre anual como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los saldos de los estados financieros serán actualizados en la fecha previa a la que el cambio de las estimaciones y supuestos se produzcan.

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

Los juicios y estimaciones más importantes con relación a los estados financieros son la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos y de cuentas por cobrar, la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo y de los activos intangibles, el recupero del impuesto a la renta diferido, y la provisión del impuesto a la renta, cuyos criterios contables se describen en la nota 2.

4 DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Fondo fijo	2	8
Cuentas corrientes (a)	4,389	11,196
Depósitos a plazo (b)	10,949	-
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>15,340</u>	<u>11,204</u>
Fondos restringidos (c)	104	156
Total fondos disponibles	<u><u>15,444</u></u>	<u><u>11,360</u></u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023, la empresa mantiene cuentas corrientes en instituciones financieras del país por S/2,439 mil y US\$525 mil (S/6,530 mil y US\$1,223 mil al 31 de diciembre de 2022). Estos fondos son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas vigentes de mercado.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a depósitos a plazo por S/10,949 mil en 4 instituciones financieras locales, que devenga intereses a una tasa de 6.69% los mismo que tienen vencimientos menores a 30 días.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a saldos mantenidos en la cuenta recaudadora del Fideicomiso con Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) por US\$19 mil y US\$32 mil, respectivamente.

5 CARTERA DE CREDITOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, comprende lo siguiente:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Vigentes	328,175	377,631
Refinanciados	639	335
Vencidos	4,985	1,305
En cobranza judicial	<u>31,163</u>	<u>30,628</u>
	<u>364,962</u>	<u>409,899</u>
Más (menos)		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	5,571	7,950
Provisión para incobrabilidad de créditos	(27,439)	(24,935)
Intereses no devengados	<u>(179)</u>	<u>(512)</u>
	<u>342,915</u>	<u>392,402</u>

Los créditos han sido pactados en su mayoría en dólares estadounidenses, con cuotas de vencimiento mensual, y vigencia entre 1 y 8 años. Las tasas de interés están reguladas por el mercado, pudiendo la Empresa de Créditos fijar libremente el nivel de rentabilidad de las operaciones de arrendamiento financiero que efectúe, en función de la oferta y la demanda, y de los plazos establecidos.

En el año 2023, la tasa de interés efectiva anual para operaciones de arrendamiento financiero y crédito directo en moneda nacional fluctuó entre 16% y 25%, y para operaciones en moneda extranjera entre 15% y 24% (entre 12% y 26% en moneda nacional, y entre 12% y 28% en moneda extranjera en el año 2022). Asimismo, la tasa de interés efectiva anual para operaciones de factoring en moneda nacional fluctuó entre 23.14% y 44.25%, y para operaciones en moneda extranjera entre 23.43% y 34.49% (entre 12.68% y 42.58% en moneda nacional, y entre 12.68% y 39.29% en moneda extranjera en el año 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, parte de la cartera de créditos está garantizada por el Fondo Crecer por S/13,195 mil y S/9,886 mil, respectivamente. Este fondo otorga cobertura a favor de créditos para el financiamiento de activo fijo o de capital de trabajo que las micro, pequeña, mediana empresa y empresas exportadoras hayan adquirido de una entidad del Sistema Financiero supervisada por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los créditos vigentes incluyen créditos reprogramados por la emergencia sanitaria COVID-19 por S/5,967 mil y S/12,844 mil, respectivamente.

La cartera de créditos está respaldada con garantías recibidas de los clientes que incluyen principalmente bienes arrendados y otras garantías complementarias, tales como hipotecas, pagarés, fianzas solidarias y prendas. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el valor de dichas garantías asciende a S/966,702 mil y S/1,129,906 mil, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la clasificación de la cartera de créditos por tipo de cliente es como sigue:

	2023		2022	
	S/000	%	S/000	%
Corporativos	2,606	1	2,084	1
Grandes empresas	33,528	9	40,367	10
Medianas empresas	243,510	67	282,143	69
Pequeñas empresas	76,926	21	76,802	18
Microempresas (MES)	8,367	2	8,460	2
Consumo	25	-	43	-
	<u>364,692</u>	<u>100</u>	<u>409,899</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, de acuerdo con las normas de la SBS, la clasificación de cartera de créditos de arrendamiento financiero por riesgo es como sigue:

Categorías de riesgo	2023 (*)		2022 (*)		2023		2022	
	S/000	%	S/000	%	S/000	%	S/000	%
Normal	1,360	1,250	281,830	77	337,353	82		
Con problemas potenciales	108	86	27,114	7	23,738	6		
Deficiente	105	88	18,838	5	12,900	3		
Dudoso	104	79	17,438	5	11,510	3		
Pérdida	89	93	19,742	6	24,398	6		
Total	<u>1,766</u>	<u>1,596</u>	<u>364,962</u>	<u>100</u>	<u>409,899</u>	<u>100</u>		

(*) Número de clientes.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la cartera de créditos está distribuida en los siguientes sectores económicos:

	2023		2022	
	S/000	%	S/000	%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	189,895	52%	213,980	52%
Actividades inmobiliarias empresariales	55,699	15%	59,637	15%
Comercio	56,617	16%	56,032	14%
Construcción	32,889	9%	36,698	9%
Minería	8,765	2%	11,235	3%
Alimentos, bebidas y tabaco	1,523	-	5,085	1%
Otras actividades de servicio comunitario	2,619	2%	6,391	1%
Maquinaria y equipo	592	-	1,863	-
Otros	16,363	4%	18,978	5%
	<u>364,962</u>	<u>100%</u>	<u>409,899</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la cartera de créditos tiene los siguientes vencimientos:

	2023		2022	
	S/000	%	S/000	%
Hasta 1 mes	34,085	10	99,964	25
De 1 a 3 meses	60,201	18	23,905	6
De 3 a 6 meses	33,347	10	36,334	10
De 6 a 12 meses	59,833	18	61,460	16
Más de 12 meses	146,280	44	163,918	42
Créditos refinanciados, vencidos y en cobranza judicial	<u>36,787</u>		<u>32,268</u>	<u>1</u>
Menos:				
Provisión para incobrabilidad de créditos	(27,439)	-	(24,935)	-
Intereses no devengados	<u>(179)</u>	-	<u>(512)</u>	-
	<u><u>342,915</u></u>	<u>100</u>	<u><u>392,402</u></u>	<u>100</u>

En los años 2023 y 2022, el movimiento de la provisión para la incobrabilidad de créditos es como sigue:

	Específica	Genérica	Voluntaria	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000
Saldo al 1 de enero de 2022	20,656	3,630	439	24,725
Adiciones debitadas a resultados	11,730	459	170	12,359
Recupero de provisiones	(3,292)	-	(414)	(3,706)
Diferencia de cambio	(824)	(128)	(23)	(975)
Castigos	<u>(7,468)</u>	-	-	<u>(7,468)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	20,802	3,961	172	24,935
Adiciones debitadas a resultados	8,889	-	392	9,281
Recupero de provisiones	(724)	(695)	(1)	(1,420)
Diferencia de cambio	(481)	(71)	(14)	(566)
Castigos	<u>(4,791)</u>	-	-	<u>(4,791)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u><u>23,604</u></u>	<u><u>3,196</u></u>	<u><u>549</u></u>	<u><u>27,439</u></u>

La Gerencia considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos es adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cartera de créditos a la fecha del estado de situación financiera, y se ha efectuado cumpliendo con los requerimientos de las normas vigentes establecidas por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, con la finalidad de cubrir eventuales pérdidas en la cartera, producto del deterioro de los créditos, la Empresa de Créditos ha constituido provisiones voluntarias hasta por S/548 mil y S/171 mil, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las provisiones genéricas incluyen además provisiones por riesgo cambiario por S/480 mil y S/425 mil, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, parte de la cartera de créditos está garantizando adeudos con COFIDE por un importe de US\$18,422 mil y S/12,610 mil (US\$19,435 mil y S/12,379 mil al 31 de diciembre de 2022).

6 CUENTAS POR COBRAR, NETO

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/000	S/000
Cuentas por cobrar a clientes (a)	7,504	7,115
Reclamo a terceros (b)	5,546	5,144
Otros	365	137
Provisión por incobrabilidad de cuentas por cobrar	(4,491)	(2,916)
	<u>8,924</u>	<u>9,480</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las cuentas por cobrar a clientes comprenden principalmente, los conceptos de IGV, cuotas de arrendamiento, impuesto vehicular, seguro del bien, protestos entre otros.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los reclamos a terceros comprenden principalmente, retenciones judiciales a clientes a favor de la empresa, reclamos a Sunat para devolución de impuestos, entre otros.

7 BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS

El movimiento de los bienes recuperados y recibidos en pago se compone de:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldo final</u>
	S/000	S/000	S/000	S/000
2023				
Costo				
Inmueble	2,277	-	-	2,277
Unidades de transporte (recuperados)	663	5,894	(1,656)	4,901
Unidades de transporte (recibido en pago)	-	1,126	-	1,126
Maquinarias	515	1,699	(2,137)	77
	<u>3,455</u>	<u>8,719</u>	<u>(3,793)</u>	<u>8,381</u>
Provisión para desvalorización				
Inmueble	1,695	411	-	2,106
Unidades de transporte (recuperados)	421	2,031	665	1,787
Unidades de transporte (recibido en pago)	-	297	-	297
Maquinarias	108	651	(855)	(95)
	<u>2,224</u>	<u>3,390</u>	<u>(1,520)</u>	<u>4,095</u>
	<u>1,231</u>			<u>4,286</u>
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldo final</u>
	S/000	S/000	S/000	S/000
2022				
Costo				
Inmueble	2,277	-	-	2,277
Unidades de transporte (recuperados)	781	5,295	(5,414)	663
Maquinarias	262	1,985	(1,733)	515
	<u>3,321</u>	<u>7,280</u>	<u>(7,147)</u>	<u>3,455</u>
Provisión para desvalorización				
Inmueble	1,284	411	-	1,695
Unidades de transporte (recuperados)	286	1,344	1,209	421
Maquinarias	61	632	585	108
	<u>1,631</u>	<u>2,387</u>	<u>1,793</u>	<u>2,224</u>
	<u>1,690</u>			<u>1,231</u>

8 INMUEBLE, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento de los inmuebles, mobiliario y equipo y de la depreciación acumulada, es como sigue:

	Saldo inicial S/000	Adiciones S/000	Retiros S/000	Ajustes S/000	Reclasificación y/o bajas S/000	Saldo final S/000
2023						
Costo						
Terreno	895	-	-	-	-	895
Edificios e instalaciones	15,012	295	-	-	81	15,388
Muebles y enseres	1,029	-	(17)	-	11	1,023
Equipos de cómputo	358	82	(148)	-	-	292
Equipos diversos	425	21	(107)	-	34	373
Vehículos	475	-	(396)	-	-	79
Arrendamiento financiero	825	-	-	-	-	825
Obras ejecutadas por terceros	-	126	-	-	(126)	-
Instalaciones en propiedades alquiladas	293	-	-	-	-	293
	<u>19,312</u>	<u>524</u>	<u>(668)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>19,168</u>
Depreciación acumulada						
Edificios e instalaciones	2,445	460	-	-	-	2,905
Muebles y enseres	509	110	(16)	-	-	603
Equipos de cómputo	222	57	(143)	-	-	136
Equipos diversos	148	39	(101)	-	-	86
Vehículos	142	62	(158)	-	-	46
Arrendamiento financiero	93	25	-	-	-	118
Instalaciones en propiedades alquiladas	31	9	-	-	-	40
	<u>3,590</u>	<u>762</u>	<u>(418)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,934</u>
	<u>15,722</u>					<u>15,234</u>
2022						
Costo						
Terreno	895	-	-	-	-	895
Edificios e instalaciones	12,109	-	(149)	-	3,052	15,012
Muebles y enseres	239	-	(3)	-	793	1,029
Equipos de cómputo	405	74	(119)	1	(2)	358
Equipos diversos	232	16	(28)	-	204	425
Vehículos	565	-	(201)	-	111	475
Arrendamiento financiero	4,498	-	-	-	(3,673)	825
Obras ejecutadas por terceros	-	485	-	-	(485)	-
Instalaciones en propiedades alquiladas	293	-	-	-	-	293
	<u>19,236</u>	<u>575</u>	<u>(500)</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>19,312</u>
Depreciación acumulada						
Edificios e instalaciones	1,647	367	(9)	3	437	2,445
Muebles y enseres	65	32	(3)	1	414	509
Equipos de cómputo	277	64	(119)	-	-	222
Equipos diversos	116	54	(28)	6	-	148
Vehículos	94	106	(170)	1	111	142
Arrendamiento financiero	881	173	-	1	(962)	93
Instalaciones en propiedades alquiladas	24	9	-	(2)	-	31
	<u>3,104</u>	<u>805</u>	<u>(329)</u>	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>3,590</u>
	<u>16,132</u>					<u>15,722</u>

La Empresa tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus inmuebles, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro de los inmuebles, mobiliario y equipo mantenidos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

9 OTROS ACTIVOS, NETO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Seguros pagados por anticipado (a)	6,561	8,030
Impuestos corrientes	4,263	7,810
Cargas diferidas (b)	1,239	2,836
Gastos contratados por anticipado (c)	5,408	6,457
Anticipo a proveedores	1,184	2,574
Entregas a rendir cuentas	2	228
Otros	983	1,725
	<u>19,640</u>	<u>29,660</u>
Intangibles, (d)	7,041	6,188
Total Otros Activos Neto	<u>26,681</u>	<u>35,848</u>

- (a) Corresponde a los seguros pagados por anticipado para asegurar bienes en arrendamiento financiero, los cuales son facturados a clientes.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023, corresponden principalmente a servicios legales contratados con terceros para recupero de créditos judicializados por S/1,114 mil, los cuales se están devengando en el plazo contrato; otras cargas diferidas por S/8 mil, seguros pagados por anticipado por S/117 mil (S/2,653 mil, S/85 mil y S/97 mil al 31 de diciembre de 2022, respectivamente).
- (c) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde principalmente a servicios contratados con proveedores para servicios notariales y registrales por S/1,415 mil, servicios de transmisión de datos GPS por S/1,506 mil, desembolsos realizados para la obtención de obligaciones financieras por miles S/1,908 y otros servicios pagados por adelantado por S/508 (S/1,361 mil, S/1,019 mil, S/1835 mil y S/2,092 mil al 31 de diciembre de 2022 respectivamente).
- (d) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde principalmente al desarrollo de los Sistemas de Gestión Comercial, Operaciones y Cobranzas para los créditos de corto, mediano y largo plazo por S/7,041 mil. (S/6,188 mil al 31 de diciembre de 2022).

10 ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/000	S/000
COFIDE (a)	74,891	84,268
Banco BBVA Perú (b)	2,322	4,513
Banco de Crédito del Perú (c)	22,591	20,237
Banco Interamericano de Finanzas (d)	6,535	8,200
Banco GNB (e)	2,175	-
Banco BCI (f)	3,722	-
Banco Santander (g)	420	-
Obligaciones internacionales (h)		
DEG	28,147	42,461
FMO	37,618	49,118
INCOFIN	15,449	24,543
RESPONSABILITY	26,636	22,975
BLUE ORCHARD	23,078	34964
SYMBIOTICS	42,637	-
	<u>286,221</u>	<u>294,279</u>
Arrendamientos financieros (i)	35	243
	<u>286,256</u>	<u>294,522</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a lo siguiente:

- Financiamiento de largo plazo para la Empresa de Crédito por S/12,767 mil y US\$14,176 mil (S/18,262 mil y US\$12,067 mil al 31 de diciembre de 2022) con vencimiento hasta diciembre de 2027, amortizable en forma trimestral. Este financiamiento está garantizado en forma específica por contratos de arrendamiento financiero, los cuales son plenamente identificables y ascienden a US\$21,033 mil. (nota 5).

Financiamiento de corto plazo para la Empresa de Crédito por S/1,600 mil y US\$300 mil con vencimientos hasta 180 días. Este financiamiento está garantizado en forma específica por contratos de descuento y factoring los cuales son plenamente identificables y ascienden a US\$788 mil. (nota 5).

- Financiamiento de largo plazo con FONDO CRECER por S/6,623 mil, con vencimiento hasta diciembre de 2027, amortizable en forma mensual.

- (b) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a financiamientos de corto plazo a la Empresa de Créditos por S/1,100 mil y US\$300 mil (S/2,150 mil y US\$590 mil al 31 de diciembre de 2022), con vencimientos hasta en 180 días.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a financiamientos de corto plazo a la Empresa de Créditos por US\$5,990 mil (US\$2,000 mil y de S/12,400 mil al 31 de diciembre de 2022) con vencimiento hasta en 180 días.
- (d) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a financiamientos de corto plazo a la Empresa de Créditos por S/4,500 mil y US\$500 mil (S/7,950 mil al 31 de diciembre de 2022), con vencimientos hasta en 180 días.

- (e) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a financiamientos de corto plazo a la Empresa de Créditos por S/1,000 mil y US\$300 mil, con vencimientos hasta en 180 días.
- (f) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a financiamientos de corto plazo a la Empresa de Créditos por US\$1,000 mil, con vencimientos hasta en 90 días.
- (g) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a financiamientos de corto plazo a la Empresa de Créditos por S/400 mil, con vencimientos hasta en 180 días.
- (h) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a financiamientos de largo plazo a la Empresa de Créditos por US\$34,728 mil y S/41,103 mil de seis entidades financieras internacionales (US\$41,767 mil y S/15,408 mil al 31 de diciembre de 2022), amortizable de forma semestral, con vencimientos hasta julio de 2027.

Los ratios financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, se vienen cumpliendo y no afectan las operaciones de la Empresa de Créditos.

- (i) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde al arrendamiento financiero que la Empresa de Créditos mantiene con Banco de Crédito del Perú por US\$9 mil amortizable de forma mensual (US\$64 mil al 31 de diciembre de 2022).

Estos saldos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 6.70% y 11.62% para moneda nacional, y entre 5.90% y 9.05% para moneda extranjera (entre 5.63% y 10.95% para moneda nacional, y entre 4.80% y 8.69% para moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre, los adeudos y obligaciones financieras tienen el siguiente cronograma de vencimiento:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Hasta 1 mes	16,092	12,535
Más de 1 a 3 meses	35,140	27,205
Más de 3 a 6 meses	45,813	36,713
Más de 6 a 12 meses	37,284	53,686
Más de 1 año	151,927	164,140
	<u>286,256</u>	<u>294,279</u>

11 VALORES Y TÍTULOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

Bonos de arrendamiento financiero

Número de emisión	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés %	2023		2022	
				En miles de		En miles de	
				US\$	Soles	US\$	Soles
Quinto programa							
Séptima serie A	19/06/2019	19/06/2023	5.31	-	-	1,009	3,843
Octava serie A	28/11/2019	28/05/2023	4.69	-	-	1,235	4,707
Octava serie A	28/11/2019	28/11/2023	4.69	-	-	1,235	4,707
Novena serie A	04/09/2020	04/03/2023	5.25	-	-	1,333	5,085
Novena serie A	04/09/2020	04/09/2023	5.25	-	-	1,333	5,085
Décima serie A	26/02/2021	26/02/2023	4.75	-	-	1,109	4,230
Décima serie A	26/02/2021	26/08/2023	4.75	-	-	1,109	4,230
Décima serie A	26/02/2021	26/02/2024	4.75	1,109	4,113	1,109	4,230
Décima serie A	26/02/2021	26/08/2024	4.75	1,109	4,113	1,109	4,230
Décima serie A	26/02/2021	26/02/2025	4.75	1,109	4,113	1,109	4,230
Sexto Programa							
Segunda serie A	31/03/2022	31/03/2023	5.88	-	-	636	2,427
Segunda serie A	31/03/2022	01/10/2023	5.88	-	-	636	2,427
Segunda serie A	31/03/2022	31/03/2024	5.88	636	2,360	636	2,427
Segunda serie A	31/03/2022	01/10/2024	5.88	636	2,360	636	2,427
Segunda serie A	31/03/2022	31/03/2025	5.88	636	2,360	636	2,427
Segunda serie A	31/03/2022	01/10/2025	5.88	636	2,360	636	2,427
Segunda serie A	31/03/2022	31/03/2026	5.88	636	2,360	636	2,427
				<u>6,508</u>	<u>24,139</u>	<u>16,142</u>	<u>61,566</u>
Intereses por pagar				<u>101</u>	<u>376</u>	<u>214</u>	<u>816</u>
				<u>6,610</u>	<u>24,515</u>	<u>16,356</u>	<u>62,382</u>

Los bonos de arrendamiento financiero son inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y emitidos para financiar operaciones de arrendamiento financiero. Los bonos emitidos tienen un valor nominal de US\$1,000 mil cada uno y son amortizados en pagos semestrales y anuales, contados a partir de la fecha de emisión.

Bonos subordinados

Número de emisión	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés %	2023		2022	
				US\$(000)	S/(000)	US\$(000)	S/(000)
Primer programa							
Primera serie A	16/12/2021	17/12/2029	8.13	2,250	8,345	2,250	8,582
Intereses por pagar				<u>7</u>	<u>28</u>	<u>8</u>	<u>28</u>
				<u>2,257</u>	<u>8,373</u>	<u>2,258</u>	<u>8,610</u>

Los bonos subordinados son inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la SMV, los recursos obtenidos son utilizados en su totalidad para operaciones propias del giro del negocio. Los bonos subordinados tienen un valor nominal de US\$1,000 cada uno y pagan intereses semestrales. Esta deuda es utilizada para el cómputo del Patrimonio Efectivo de Nivel 2, conforme con lo dispuesto por los artículos 3 y 16 del "Reglamento de Deuda Subordinada" y según lo autorizado por la SBS. Estos bonos están respaldados únicamente por el patrimonio de la Empresa de Créditos como emisor.

12 PROVISIONES Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Entrega de bienes CAF (a)	8,650	10,845
Operaciones por liquidar (b)	2,121	1,395
Entrega por identificar	331	170
Operaciones leasing por desembolsar	-	493
Provisiones por controversias (c)	121	39
Otros pasivos	4,196	4,780
	<u>15,419</u>	<u>17,722</u>

- (a) Corresponde a los bienes muebles e inmueble adquiridos de diversos proveedores, los mismos que serán colocados como parte de los contratos de arrendamiento financiero (CAF).
- (b) De acuerdo con la operatividad de la empresa, las operaciones por liquidar corresponden principalmente a operaciones en trámite, que son reclasificadas a sus cuentas definitivas conforme se vayan identificando. Estas transacciones no afectan los resultados de la empresa.
- (c) Las provisiones para controversias se vienen registrando desde el 2022, hasta el momento no se ha realizado pago por todo lo provisionado, al 31 de diciembre de 2023 tenemos un saldo provisionado por S/ 121 mil (al 31 de diciembre de 2022 por S/ 39 mil).

13 PATRIMONIO

- a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el capital social autorizado, suscrito y pagado comprende 668,287 acciones comunes, de un valor nominal de S/100 cada.

De conformidad con la Ley General, se requiere que, al 31 de diciembre de 2023, el capital de la empresa alcance la suma mínima de S/1,543 mil (S/1,547 mil al 31 de diciembre de 2022), que es un valor constante que debe ser actualizado con periodicidad anual al cierre de cada año en función al índice de precios al por mayor (IPM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Al 31 de diciembre, la estructura de participación accionaria en el capital social es como sigue:

<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
Hasta 0.01	1	0.01
De 90.01 al 100	1	99.99
	<u>2</u>	<u>100.00</u>

b) Utilidad básica por acción -

La utilidad básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	Acciones en circulación		Días de vigencia hasta el cierre del período	Promedio ponderado de acciones comunes
	Acciones en circulación	Acciones base para el promedio		
2022				
Saldo al 31 de enero de 2022	668,287	668,287	365	668,287
2023				
Saldo al 31 de enero de 2023	668,287	668,287	365	668,287

El cálculo de la utilidad por acción básica al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2023	2022
	S/000	S/000
Utilidad neta atribuible a los accionistas comunes	4,729	7,924
Promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación (en unidades)	668,287	668,287
Utilidad por acción básica y diluida	7.08	11.86

c) Reservas legal -

De conformidad con la Ley General, se debe asignar no menos del 10% de la utilidad del año a un fondo de reserva que no podrá ser menor al 35% del capital pagado. Esta reserva sólo puede ser utilizada para compensar pérdidas.

En Junta General de Accionistas del 17 de abril de 2023, se aprobó el incremento de la reserva legal por miles de S/793 con cargo a los resultados obtenidos durante el año 2022.

En Junta General de Accionistas del 4 de marzo de 2022, se aprobó el incremento de la reserva legal por miles de S/897 con cargo a los resultados obtenidos durante el año 2021.

d) Resultados acumulados -

De acuerdo con la legislación vigente, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de utilidades retendrán el 5% del monto a distribuir excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos, neta del impuesto retenido, ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

En Junta General de Accionistas del 17 de abril 2023, se acordó pagar dividendos por S/7,131 mil, por lo que se propuso a efectos de mantener las coberturas legales detraer la reserva legal por S/793 mil.

En Junta General de Accionistas del 4 de marzo de 2022, se acordó pagar dividendos por S/8,083 mil, por lo que se propuso a efectos de mantener las coberturas legales detraer la reserva legal por S/897 mil.

e) Patrimonio efectivo -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 el patrimonio efectivo de la Empresa de créditos determinado según las normas aplicables asciende a S/85,002 mil y S/84,609 mil, respectivamente. Esta cifra se utiliza para el cálculo de ciertos límites y restricciones legales de acuerdo con la Ley General aplicable a las operaciones de la Empresa de Créditos, y se determinó de la siguiente manera:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Patrimonio efectivo nivel 1		
Capital social pagado	66,829	66,829
Capital adicional	-	-
Más:		
Reserva legal	6,579	5,786
Resultado neto (*)	4,844	-
Menos:		
Otras deducciones	5,340	-
Total patrimonio efectivo nivel 1	<u>72,912</u>	<u>72,615</u>
	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Patrimonio efectivo nivel 2		
Provisión genérica para incobrabilidad de créditos	3,745	3,412
Bonos Subordinados	8,345	8,582
Menos:		
Otras deducciones	-	-
Total patrimonio efectivo nivel 2	<u>12,090</u>	<u>11,994</u>
Total patrimonio efectivo	<u>85,002</u>	<u>84,609</u>

(*) Según la Resolución No.03951-2022, publicada el 27 de diciembre de 2023, a partir de enero 2023 se debe incluir en el patrimonio efectivo las utilidades acumuladas y del ejercicio sin que medie un acuerdo de capitalización, siendo la única restricción para ser retiradas que no se incumpla algún límite regulatorio.

Al 31 de diciembre de 2023, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito determinado por la Empresa de Créditos, según la legislación aplicable a instituciones financieras, asciende a S/37,434 mil (S/43,774 mil al 31 de diciembre de 2022), mientras que los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de mercado y operacional ascienden a S/227 mil y S/6,342 mil, respectivamente (S/650 mil y S/5,170 mil, respectivamente al 31 de diciembre de 2022).

Según la Ley General, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% del total de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo, que incluye: i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10 y iii) los activos contingentes ponderados por riesgo de crédito. Al 31 de Diciembre de 2023, el patrimonio efectivo de la Empresa de Créditos representa el 17.65% de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (14.76% al 31 de diciembre de 2022). No obstante, mediante decreto de urgencia No.037-2021 del 15 de abril de 2021, se redujo excepcionalmente, el límite global a 8%, hasta el 31 de marzo de 2022, a las empresas del sistema financiero comprendidas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 7 del Literal A del artículo 16 de la Ley No.26702, posteriormente en Setiembre 2022 el límite global pasó de 8% a 8.5%, y a partir de Abril 2023 el límite global ascendió de 8.5% a 9%, Cabe mencionar que Total Servicios Financieros, como Empresa de Créditos (antes Edpyme), se encuentra comprendida en el alcance del DU 037-2021.

El 22 de diciembre de 2022, mediante Resolución SBS No.03955-2022 se modificó el “Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional”, vigente a partir del 1 de enero de 2023. Al respecto debemos indicar que, a la fecha del presente informe, la Empresa de Créditos (antes Edpyme) aplica el método del indicador básico para el cálculo de patrimonio efectivo por riesgo operacional.

Mediante Resolución SBS No.03953-2022 del 22 de diciembre de 2022, la SBS modificó el “Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional”, el cual, establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) riesgo por concentración, ii) riesgo por tasa de interés en el libro bancario. Dicho requerimiento adicional entró en vigencia a partir de enero 2023, quedando sin efecto el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional, aprobado por la Resolución SBS No.8425-2011 y sus modificatorias.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el superávit global de patrimonio efectivo de la Empresa de Créditos, considerando los cambios normativos mencionados, es como sigue:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo	44,003	49,594
Por riesgo de crédito, mercado y operacional	3,010	-
Requerimiento de colchón de conservación	6,663	8,245
Patrimonio efectivo adicional	<u>53,676</u>	<u>57,839</u>
Total requerimiento mínimo	<u>85,002</u>	<u>84,609</u>
Total patrimonio efectivo calculado	<u>31,326</u>	<u>26,770</u>
Superávit global de patrimonio efectivo	<u><u>31,326</u></u>	<u><u>26,770</u></u>

14 SITUACION TRIBUTARIA

Tasas impositivas -

- a) La empresa está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la tasa del impuesto a la renta corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible.

La tasa del impuesto a la renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades es de 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Cabe señalar que se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

- b) De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de estos, y en todos los casos estará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

Determinación del Impuesto a la Renta -

- c) La empresa al calcular su materia imponible para los años 2023 y 2022 ha determinado un impuesto a la renta corriente de miles de S/2,373 y miles de S/3,938, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta presentado en el estado de resultados comprende:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Impuesto a la renta corriente	2,461	4,783
Impuesto a la renta diferido	(88)	(845)
	<u>2,373</u>	<u>3,938</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo del rubro "Impuestos corrientes" corresponde principalmente al crédito fiscal por impuesto a la renta de tercera categoría por S/8,562 mil (S/12,741 mil al 31 de diciembre de 2022), crédito fiscal por impuesto general a las ventas (IGV) por S/4,396 mil (S/4,853 mil al 31 de diciembre de 2022).

El activo por impuesto a la renta diferido asciende a S/2,606 mil al 31 de diciembre de 2023 (S/2,091 mil al 31 de diciembre de 2022).

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Provisión genérica de cartera	1,104	1,132
Bienes recuperados y dación en pago	1,208	656
Vacaciones	258	291
Otras provisiones	36	12
	<u>2,606</u>	<u>2,091</u>

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>%</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	7,102	100.00%
Impuesto a la renta (teórico)	2,095	29.50%
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones		
Gastos no deducibles neto	<u>278</u>	<u>3.91%</u>
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	<u>2,373</u>	<u>33.41%</u>
	<u>2022</u> <u>S/000</u>	<u>%</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	11,862	100.00%
Impuesto a la renta (teórico)	3,499	29.50%
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones		
Gastos no deducibles neto	<u>439</u>	<u>3.70%</u>
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	<u>3,938</u>	<u>33.20%</u>

Impuesto Temporal a los Activos Netos -

- d) La empresa está afecto al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2023 y 2022 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Impuesto a las Transacciones Financieras -

- e) Por los ejercicios 2023 y 2022, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del Sistema Financiero, salvo que la misma esté exonerada.

Precios de Transferencia -

- f) Para propósito de la determinación del Impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Mediante el Decreto Legislativo No.1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales relacionadas con precios de transferencia:

- i) presentar la declaración jurada Reporte Local (sujeto a límites de materialidad), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (sujeto a límites de materialidad) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia No.014-2018-SUNAT, publicada el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual No.3560 a efectos presentar la declaración jurada Reporte Local, así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo No.1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el "test de beneficio" y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia No.163-2018-SUNAT, publicada el 29 de junio de 2018, se aprobó el Formulario Virtual No.3561 a efectos de la declaración jurada Reporte Maestro y el Formulario Virtual No.3562 a efectos de la declaración jurada Reporte País por País, así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

Mediante el Decreto Legislativo No.1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Con base en el análisis de sus operaciones, la Gerencia de la empresa y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán pasivos significativos para la empresa al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Revisión Fiscal de la Autoridad Tributaria -

- g) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la empresa en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas de los años 2018 al 2023 de la empresa están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultará o no en pasivos para la empresa, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en el que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la empresa y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Incertidumbre sobre tratamiento de Impuesto a las Ganancias -

- h) La empresa ha realizado una evaluación de las posiciones inciertas sobre tratamientos tributarios de acuerdo con la CINIIF 23 y determinó, con base en su estudio de cumplimiento de impuestos y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. La interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas -

- i) La tasa del Impuesto General a las Ventas vigente durante los ejercicios 2023 y 2022 se mantiene en 18%.

15 INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Comprende lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/000	S/000
Ingresos por servicios financieros		
Servicios administrativos	2,762	4,546
Servicios legales	1,791	1,789
Servicios de estructuración	4,415	5,200
Impuesto vehicular	3,851	3,685
Comisión de arrendamiento financiero	635	542
Comisión prórroga factoring / descuento	440	271
Seguro por arrendamiento	-	7
Otros menores	616	1,297
	<u>14,510</u>	<u>17,337</u>

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/000	S/000
Gastos por servicios financieros		
Impuesto vehicular	(3,700)	(3,588)
Gastos legales y municipales	(1,521)	(1,406)
Comisiones de arrendamiento financiero	(359)	(351)
Otros menos	(658)	(938)
	<u>(6,238)</u>	<u>(6,283)</u>

16 GASTOS DE ADMINISTRACION

Comprende lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/000	S/000
Cargas de personal (a)	15,524	13,769
Gastos de cobranza	1,930	2,109
Honorarios profesionales (b)	794	1,527
Servicios de consultoría	1,172	590
Alquileres	325	301
Reparación y mantenimiento	364	317
Tributos	386	451
Suscripción y cotizaciones	149	210
Gastos notariales y registrales	179	159
Gastos de comunicación	196	192
Otras menores	3,578	5,080
	<u>24,597</u>	<u>24,895</u>

(a) El incremento de las cargas del personal se debe al aumento de colaboradores. Al 31 de diciembre de 2023 la empresa cuenta con 134 colaboradores (112 al 31 de diciembre de 2022).

(b) Incluye servicios de auditoría, entre otros, por S/129 mil y S/119 mil, por los años 2023 y 2022, respectivamente.

17 CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/000	S/000
Garantías recibidas	966,702	1,129,906
Líneas de crédito no utilizadas	129,716	129,869
Otras cuentas de orden	2,173,663	2,074,591
	<u>3,270,081</u>	<u>3,334,366</u>

El saldo de cuentas de orden, muestra diversas transacciones que se registran principalmente para fines de control. El rubro garantías recibidas, está expresado al valor acordado de las garantías a la fecha del contrato de arrendamiento financiero. Este saldo no representa necesariamente el valor de mercado actual de las garantías mantenidas por la empresa.

18 TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

(a) Cuentas por cobrar -

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos por cobrar a partes relacionadas incluyen préstamos otorgados a Inversiones Invernadic S.A. por US\$126 mil y S/70 mil (US\$120 mil y S/65 mil, al 31 de diciembre de 2022) para el pago de gastos corrientes, que devengan intereses a tasas de 5% y 6%, respectivamente, no tienen garantías específicas, y tienen vencimiento hasta agosto de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, las cuentas por cobrar a partes relacionadas se presentan en el rubro de cartera de créditos, neto del estado de situación financiera.

(b) Retribuciones al Directorio -

Las dietas pagadas al Directorio en los años 2023 y 2022 ascienden a S/1,060 mil y S/400 mil, respectivamente.

(c) Retribuciones a la plana gerencial -

Durante los años 2023 y 2022, la retribución por concepto de sueldos y otros beneficios al personal clave asciende a S/2,589 mil y S/4,063 mil, respectivamente.

19 ADMINISTRACION DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a una variedad de riesgos financieros en el curso normal de sus operaciones, por ello, la Gerencia sobre la base de su conocimiento técnico y su experiencia establece políticas para el control de riesgos de crédito, de liquidez y de mercado (tasa de interés y tipo de cambio).

a) Estructura y organización de la función de gestión de riesgos -

Directorio -

El Directorio es responsable de definir la política general para una gestión integral de riesgo y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo adecuado.

Comité Integral de Riesgos -

El Comité Integral de Riesgos deberá estar conformado por al menos un miembro del Directorio, y se organizará como un Comité Integral, que deberán abarcar las decisiones que atañen a los riesgos significativos a los que esté expuesta la empresa. El Comité Integral de Riesgos es el encargado de diseñar y establecer las políticas y los procedimientos para los riesgos a los cuales está expuesta la empresa.

Gerencia General -

La Gerencia General es la responsable de la implementación de la gestión Integral de riesgos conforme a las directrices aprobadas por el Directorio. Para tal fin, la Gerencia cuenta con el apoyo de la Unidad de Riesgos.

Gerencia de Riesgos -

La Gerencia de Riesgos propone las políticas, procedimientos y metodologías apropiadas para la Gestión Integral de Riesgos en la Empresa de Créditos, incluyendo los roles y responsabilidades. Asimismo, vigila que la Gestión Integral de Riesgos sea competente, promoviendo el alineamiento de las medidas de tratamiento de los riesgos de la Empresa de Créditos y/o subsidiarias con los niveles de tolerancia al riesgo y el desarrollo de controles apropiados.

Auditoría Interna -

Auditoría Interna desempeña un rol independiente a la gestión que vigila la adecuación de la Gestión Integral de Riesgos, sujetándose a las disposiciones específicas que regulan su actividad en el Reglamento de Auditoría Interna.

i) Gestión de riesgos financieros -

En base a las políticas con las que opera la Empresa de Créditos y su conocimiento del mercado y experiencia en el sector, la empresa establece políticas para el control de los distintos riesgos del negocio, a efectos de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

Riesgo de crédito -

La Empresa de Créditos toma posiciones afectas a riesgo de crédito, que es el riesgo en donde el cliente no pueda cumplir con sus compromisos, o pagos a su vencimiento.

La Empresa de Créditos registra provisiones para aquellas pérdidas en las que ha incurrido a la fecha del estado separado de situación financiera. En caso ocurran cambios significativos en la economía o en un segmento de la industria en particular que tengan impacto en la cartera de créditos de la Empresa de Créditos, podrían originarse pérdidas que sean diferentes de las registradas a la fecha del estado de situación financiera, por lo que la Gerencia monitorea continuamente su exposición al riesgo de crédito.

La Empresa de Créditos estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en los montos de riesgo aceptados en relación con cada deudor o grupo de deudores, con segmentos geográficos o con industrias. Dichos niveles de riesgo son monitoreados constantemente y sujetos a revisión frecuente.

La exposición al riesgo de crédito es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores de cumplir con el pago oportuno de los intereses y del capital de sus obligaciones, y a través del cambio de los límites de préstamos cuando es apropiado. La exposición al riesgo de crédito es manejada a través de garantías representadas por los bienes materia de arrendamiento financiero y por garantías personales como fianzas solidarias del accionista u otro fiador, solicitando garantías reales adicionales cuando se considere pertinente.

La Unidad de riesgos apoya al área de negocios en la gestión de riesgo de crédito a través del Manual de Políticas de Admisión del Riesgo Crediticio y el Manual de Políticas de Gestión Integral de Riesgos, que consideran parámetros para mitigar este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2023, la Gerencia ha estimado que el monto máximo de exposición al riesgo crediticio está representado por el valor en libros de los activos financieros que presentan un riesgo crediticio potencial, y consisten en los depósitos en instituciones financieras y los créditos directos, sin considerar el valor de mercado de las garantías. La exposición para cada prestatario, incluidos bancos, se establece mediante sublímites que cubren los riesgos por operaciones en el estado de situación financiera y fuera de este (cuentas contingentes). Las exposiciones reales y su comparación contra los límites establecidos se revisan periódicamente.

La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, se muestra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Disponible	15,444	11,360
Cartera de créditos, neto	342,915	392,402
Cuentas por cobrar, neto	<u>8,924</u>	<u>9,480</u>
Total	<u><u>367,283</u></u>	<u><u>413,242</u></u>

Créditos vencidos no deteriorados -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el detalle de la cartera de créditos vencidos no deteriorados es como sigue:

	<u>Días de atraso</u>			
	<u>16-30</u>	<u>31-60</u>	<u>61-90</u>	<u>Total</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Año 2023				
Grandes empresas	1,734	1,158	-	2,892
Medianas empresas	12,394	6,933	-	19,327
Pequeñas empresas	2,373	3,077	970	6,420
Microempresas	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2</u>
	<u><u>16,503</u></u>	<u><u>11,168</u></u>	<u><u>970</u></u>	<u><u>28,641</u></u>
	<u>Días de atraso</u>			
	<u>16-30</u>	<u>31-60</u>	<u>61-90</u>	<u>Total</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Año 2022				
Grandes empresas	1,449	50	-	1,499
Medianas empresas	10,525	5,452	-	15,977
Pequeñas empresas	2,064	2,469	-	4,533
Microempresas	<u>82</u>	<u>163</u>	<u>4</u>	<u>249</u>
	<u><u>14,120</u></u>	<u><u>8,134</u></u>	<u><u>4</u></u>	<u><u>22,258</u></u>

Los deudores no minoristas con atraso menor a 30 días, clasificación normal y CPP, excluyendo a los refinanciados y reestructurados, son considerados créditos no vencidos ni deteriorados. En el caso de las operaciones minoristas, la Empresa de Créditos considera como créditos no vencidos ni deteriorados a las operaciones con atraso menor a los 30 y 15 días, respectivamente excluyendo los créditos refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial.

La Empresa de Créditos considera un crédito no minorista como deteriorado cuando el deudor esté clasificado como deficiente, dudoso o pérdida, o cuando esté en situación de refinanciado o reestructurado. En el caso de los créditos minoristas, la Empresa de Créditos considera como deteriorados aquellos créditos que presentan más de 90 días.

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera bruta de la Empresa de Créditos asciende a miles de S/364,962 de las cuales el 77% está clasificado como normal y un 7% está clasificado como CPP (miles de S/409,899 al 31 de diciembre de 2022).

Las provisiones registradas al 31 de diciembre de 2023 representan el 7.52% (S/27,439 mil) del total de la cartera bruta, siendo los créditos para medianas y pequeñas empresas las que tienen mayor participación en las provisiones para incobrabilidad de créditos (93%). En relación con los créditos deteriorados, la Empresa de Créditos presenta concentración en aquellos que están dirigidos a la pequeña y mediana empresa clasificados como pérdida.

Créditos según días de incumplimiento -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el detalle de los créditos según días de incumplimiento es como sigue:

	<u>0-30</u>	<u>31-60</u>	<u>61-90</u>	<u>91-120</u>	<u>121-180</u>	<u>Más de</u>	<u>Total</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>180</u>	<u>S/000</u>
Año 2023							
Corporativos	2,284	240	82	-	-	-	2,606
Grandes empresas	30,761	1,581	407	-	586	193	33,528
Medianas empresas	202,442	12,625	4,575	1,119	1,963	20,786	243,510
Pequeñas empresas	68,625	3,291	1,135	264	201	3,410	76,926
Microempresas	8,346	9	-	-	-	12	8,367
Consumo no revolvente	25	-	-	-	-	-	25
	<u>312,483</u>	<u>17,746</u>	<u>6,199</u>	<u>1,383</u>	<u>2,750</u>	<u>24,401</u>	<u>364,962</u>
Provisiones	-	-	-	-	-	-	(27,439)
Interés no devengado	-	-	-	-	-	-	(179)
Rendimiento devengado	-	-	-	-	-	-	5,571
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>342,915</u>
	<u>0-30</u>	<u>31-60</u>	<u>61-90</u>	<u>91-120</u>	<u>121-180</u>	<u>Más de</u>	<u>Total</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>180</u>	<u>S/000</u>
Año 2022							
Corporativos	2,084	-	-	-	-	-	2,084
Grandes empresas	38,015	50	-	-	-	2,301	40
Medianas empresas	245,622	9,683	2,907	728	2,624	20,578	282,142
Pequeñas empresas	70,057	2,469	268	543	482	2,983	76,802
Microempresas	8,242	163	4	25	6	22	8,462
Consumo no revolvente	43	-	-	-	-	-	43
	<u>364,063</u>	<u>12,365</u>	<u>3,179</u>	<u>1,296</u>	<u>3,112</u>	<u>25,884</u>	<u>409,899</u>
Provisiones	-	-	-	-	-	-	(24,935)
Interés no devengado	-	-	-	-	-	-	(512)
Rendimiento devengado	-	-	-	-	-	-	7,950
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>392,402</u>

Riesgo de liquidez -

La Empresa de Créditos está expuesta a retiros diarios de sus recursos disponibles en efectivo, para otorgamiento de préstamos, garantías y otros retiros. En tal sentido, el Directorio ha establecido ratios e indicadores para la adecuada medición del riesgo de liquidez. Al 31 de diciembre de 2023, los niveles de liquidez de la Empresa de Créditos en moneda nacional y moneda extranjera son de 87% y 13%, respectivamente, para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Según el artículo 30 de la Res.9075-2012 "Reglamento para la Gestión de Riesgo de Liquidez", las Empresas de Créditos (antes EDPYME's) no están sujetas a los límites regulatorios que se señalan en el mismo artículo, la cual es consecuente con que nuestra empresa no capta depósitos del público.

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos relevantes de la Empresa de Créditos (antes Edpyme) agrupados según su vencimiento contractual (no auditado):

	A la vista	Hasta 1	Menos	Menos	Más de 1	Total
	S/000	S/000	de 3	de 12	año	S/000
			S/000	S/000	S/000	S/000
2023						
Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	-
Adeudos y obligaciones financieras	-	7,008	30,219	45,175	30,291	112,692
Valores y título	-	-	6,849	6,501	19,538	32,888
Cuentas por pagar	-	11,954	17	-	-	11,972
	<u>-</u>	<u>18,962</u>	<u>37,085</u>	<u>51,676</u>	<u>49,829</u>	<u>157,552</u>
2022						
Obligaciones con el público	-	8,497	22,022	43,646	43,053	117,218
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	12,513	25,075	33,404	70,992
Valores y título	-	14,045	34	157	36	14,271
Cuentas por pagar	-	22,542	34,569	68,878	76,493	202,481
	<u>-</u>	<u>22,542</u>	<u>34,569</u>	<u>68,878</u>	<u>76,493</u>	<u>202,481</u>

Riesgo de mercado -

La Empresa de Créditos está expuesta a las fluctuaciones de los precios de mercado, tales como el tipo de cambio y la tasa de interés; para ello la Unidad de Riesgos en coordinación con el área de negocios mantiene actualizado el Manual de Riesgo de Tasa de interés y Mercado. El Manual establece niveles de riesgo de mercado que son aceptables para la Empresa de Créditos.

A partir de agosto de 2020, entró en vigencia la Resolución SBS No.1882-2020, que modifica los límites a la posición global comprendidos en el "Reglamento para la Gestión de Riesgo de Mercado", disponiéndose que el límite a la posición global de sobreventa, no podrá ser mayor a 10% del patrimonio efectivo, y el de sobrecompra, no podrá ser mayor al 10% del patrimonio efectivo o al promedio de las posiciones globales como porcentaje del patrimonio efectivo que haya registrado la empresa durante el periodo comprendido entre diciembre 2019 y mayo 2020, el que resulte mayor. Para el cálculo de estos límites debe emplearse el último patrimonio efectivo remitido por la empresa, y el tipo de cambio contable de cierre de mes publicado por la SBS correspondiente a dicho patrimonio efectivo. Al 31 de Diciembre de 2023 la Empresa de créditos presentó un indicador de sobrecompra equivalente al 2.98% del patrimonio efectivo.

Riesgo de tipo de cambio -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 202, la exposición al tipo de cambio que afronta la Empresa de Créditos es como sigue:

	2023	2022
	US\$000	US\$000
Activo		
Disponibles	537	1,252
Cartera de créditos	67,985	75,134
Cuentas por cobrar	1,027	1,293
Otros activos	1,848	3,255
	<u>71,398</u>	<u>80,934</u>

	<u>2023</u> <u>US\$000</u>	<u>2022</u> <u>US\$000</u>
Pasivo		
Adeudos y obligaciones financieras	(58,277)	(63,253)
Bonos de arrendamiento financiero	(8,867)	(18,614)
Cuentas por pagar	(612)	(471)
Otros pasivos	(2,963)	(601)
	<u>(70,719)</u>	<u>(82,938)</u>
Posición (pasiva) activa, neta	<u>679</u>	<u>(2,004)</u>

Los estados de situación financiera incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), las cuales están registradas al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el tipo de cambio contable fue de S/3.709 y S/3.814, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, los tipos de cambio compra y venta del mercado libre publicados por la Superintendencia para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de US\$1 = S/3.705 y US\$1 = S/3.713, respectivamente (US\$1 = S/3.808 y US\$1 = S/3.820 venta, al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Empresa de Créditos no ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario. Al 31 de diciembre de 2023, la Empresa de Créditos ha incurrido en una pérdida neta por diferencia de cambio por miles de S/152 (pérdida neta por diferencia de cambio por miles de S/208 al 31 de diciembre de 2022), la cual se presenta en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado separado de resultados.

Riesgo de tasa de interés -

La Empresa de créditos toma posiciones que son afectas a la fluctuación de las tasas de interés del mercado sobre su situación financiera y flujos de caja. Los márgenes de interés pueden incrementarse como resultado de tales cambios, o pueden disminuir o generar pérdidas en caso de producirse movimientos inesperados.

La Empresa de Créditos, adopta la metodología regulatoria establecida por la Superintendencia para controlar el riesgo de tasa de interés: Valor Patrimonial en Riesgo (VPR), el cual da como resultado un saldo expuesto al riesgo de tasa de interés de miles de S/667 que sobre el patrimonio efectivo representa el 0.78%.

La Empresa de Créditos mantiene exposición al riesgo de tasa con relación a sus adeudos y obligaciones financieras tal como se muestra a continuación (no auditado):

	<u>A la vista</u> <u>S/000</u>	<u>Hasta 1</u> <u>S/000</u>	<u>Más de 1,</u> <u>menos de</u> <u>S/000</u>	<u>Más de 3,</u> <u>menos de</u> <u>12</u> <u>S/000</u>	<u>Más de</u> <u>1 año</u> <u>S/000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>
2023						
Exposición al riesgo de tasa de interés	-	7,008	37,068	51,675	49,829	145,580
2022						
Exposición al riesgo de tasa de interés	-	8,496	34,536	68,721	76,457	188,210

20 VALOR RAZONABLE

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable.

En los casos en que los precios estipulados en el mercado no están disponibles o no pueden ser indicativos del valor razonable de los Instrumentos Financieros, se pueden utilizar para determinar dicho valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, los que se basan en factores subjetivos y en muchos casos imprecisos, por lo que cualquier cambio en los mismos o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo sobre los valores razonables de los Instrumentos Financieros. No obstante que, la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus Instrumentos Financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto realizable o de su valor de liquidación.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- (i) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable - El valor razonable se basa en precios de mercado o en algún método de valuación la Empresa. En las posiciones valorizadas a precios de mercado se consideran principalmente las inversiones que se transan en mecanismos centralizados. En las posiciones valorizadas por algún método de valuación de la Empresa se incluyen los instrumentos financieros derivados y otros; su valor razonable se determina principalmente utilizando las curvas de tasas del mercado y el vector de precios proporcionado por la SBS.
- (ii) Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros - Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
- (iii) Instrumentos financieros a tasa fija - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. El valor razonable de la cartera de créditos y de las obligaciones con el público, según el Oficio Múltiple SBS No.1575- 2014, corresponde a su valor en libros.

- (a) Instrumentos financieros medidos a su valor razonable y jerarquía de valor razonable -

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Empresa no posee instrumentos financieros medidos al valor razonable.

Los activos financieros incluidos en el Nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de información que puede ser observable en el mercado, en la medida que las cotizaciones reflejen un mercado activo, líquido y estén disponibles en algún mecanismo centralizado de negociación, agente, proveedor de precios o entidad regulatoria.

Los instrumentos financieros incluidos en el Nivel 2 son valorizados con precios de mercado de otros instrumentos que poseen características semejantes o con modelos de valuación financieros que se basan en información de variables observables en el mercado. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Empresa no posee instrumentos financieros en el Nivel 2.

Los activos financieros incluidos en el Nivel 3 se valorizan utilizando supuestos y datos que no corresponden a precios de operaciones transadas en el mercado. En general este método se basa en información interna de la Empresa pero que también se reflejan en modelos de valuación financieros. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Empresa no posee instrumentos financieros en el Nivel 3.

Según Oficio Múltiple SBS No.1575-2014, el valor razonable de la cartera de créditos, obligaciones con el público y depósitos del sistema financiero corresponde a su valor contable o valor en libros.

(b) Instrumentos financieros no medidos a su valor razonable -

A continuación, se presenta la revelación de la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable presentados en el estado de situación Empresa, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	2023		2022	
	Nivel 2	Total	Nivel 2	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000
Activo				
Disponible	15,444	15,444	11,360	11,360
Cartera de créditos	342,915	342,915	392,402	392,402
Cuentas por cobrar	8,924	8,924	9,480	9,480
	<u>367,282</u>	<u>367,282</u>	<u>413,242</u>	<u>413,242</u>
Pasivo				
Obligaciones con el público	-	-	-	-
Adeudos y obligaciones Compañías	286,256	286,256	294,279	294,279
Valores y títulos	32,888	32,888	70,992	70,992
Cuentas por pagar	3,276	3,276	4,245	4,245
	<u>322,420</u>	<u>322,420</u>	<u>369,516</u>	<u>369,516</u>

(*) Las Inversiones a vencimiento son de corto vencimiento (ver nota 5), por lo que se considera que no hay diferencia entre su valor razonable y su costo.

21 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la empresa mantiene pendientes ciertas demandas judiciales que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultaran en pasivos adicionales a los ya registrados por la empresa; por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión adicional a la registrada en libros.

22 EVENTOS SUBSECUENTES

La Empresa de Créditos ha aprobado realizar la oferta pública de bonos de arrendamiento de financiero por un monto US\$3 millones ampliable hasta US\$6 millones a un plazo de cinco años, la emisión se llevará a cabo el 27 de febrero, por lo demás no han ocurrido eventos que puedan afectar de manera significativa los estados financieros de la Empresa de Créditos al 31 de diciembre de 2023.